

CUIDAR A LOS QUE CUIDAN

Guía para la elaboración y ejecución de programas de salud y seguridad ocupacionales para los trabajadores de la salud

RESUMEN EJECUTIVO



SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA SALUD

Todos los trabajadores de la salud tienen un objetivo principal: mejorar la salud de las personas. Al tiempo que contribuyen al disfrute del derecho a la salud para todos, los trabajadores de la salud también deben disfrutar del derecho a unas condiciones laborales sanas y seguras para mantener su propia salud.

Los trabajadores de la salud se enfrentan a una serie de riesgos ocupacionales relacionados con las infecciones, la gestión insegura de los pacientes, las sustancias químicas peligrosas, las radiaciones, el calor y el ruido, los peligros psicosociales, la violencia y el acoso, las lesiones y el abastecimiento de agua, el saneamiento y la higiene inadecuados.

La protección de la salud y la seguridad de los trabajadores de la salud debe formar parte de la actividad básica del sector de la salud: proteger y restablecer la salud sin causar daños a pacientes y trabajadores.

Los programas integrales y sensibles a las cuestiones de género para la gestión de la salud y la seguridad ocupacionales de los trabajadores de la salud a nivel nacional, subnacional y de los establecimientos de salud pueden prevenir enfermedades y lesiones causadas por el trabajo, al tiempo que mejoran la calidad y seguridad de la atención, los recursos humanos para la salud y la sostenibilidad ambiental en el sector de la salud.

¿QUÉ ES SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONALES?



La salud y la seguridad ocupacionales son un ámbito de actividad que tiene por objetivo:

- ✓ promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores de todas las ocupaciones;
- ✓ prevenir las alteraciones de la salud de los trabajadores causadas por sus condiciones laborales;
- ✓ proteger a los trabajadores en su empleo ante los riesgos derivados de factores adversos para la salud; y

- ✓ colocar y mantener a los trabajadores en un entorno ocupacional adaptado a sus capacidades fisiológicas y psicológicas.

En la ciencia y la práctica de la salud y seguridad ocupacionales intervienen varias disciplinas, como la medicina del trabajo, la enfermería, la ergonomía, la psicología, la higiene y la ingeniería de seguridad, entre otras.



Foto de la biblioteca de la OMS

¿QUIÉNES SON LOS TRABAJADORES DE LA SALUD?



Todas las personas que participan en tareas laborales cuya finalidad principal es mejorar la salud. Esto incluye a los proveedores de servicios de salud, como médicos, personal de enfermería, personal de partería, profesionales de la salud pública, técnicos de laboratorio, técnicos de salud, técnicos médicos y no médicos, trabajadores de atención personal, agentes de salud de la comunidad, curanderos y practicantes de medicina tradicional. El término también comprende a los trabajadores

de la gestión sanitaria y de apoyo, como limpiadores, conductores, administradores de hospitales, gestores sanitarios de distrito y trabajadores sociales, así como otros grupos ocupacionales de actividades relacionadas con la salud, según se definen en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08).

¿QUÉ SON LOS PROGRAMAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA SALUD?



Conjuntos de actividades planificadas y coordinadas a nivel nacional, subnacional y de establecimientos de salud que comprenden la gobernanza, las normas y reglamentos, los recursos humanos, la financiación y los servicios destinados a:

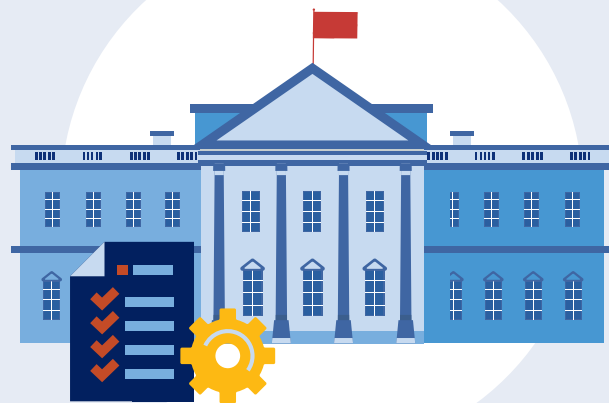
- ✓ prevenir enfermedades y lesiones derivadas de la actividad laboral, relacionadas con ella o que sobrevienen en el transcurso de esa actividad;
- ✓ crear un entorno laboral más saludable y más seguro; y
- ✓ promover la salud y el bienestar de los trabajadores de la salud.

Los programas de salud y seguridad ocupacionales para los trabajadores de la salud se basan en los principios siguientes:

- ✓ Los empleadores de los trabajadores de la salud tienen el deber de aplicar medidas de salud y seguridad ocupacionales, mientras que ese personal tiene derecho a unas condiciones laborales sanas y seguras y el deber de cumplir las instrucciones en materia de salud y seguridad y de velar razonablemente por su propia seguridad.

- ✓ Las medidas de salud y seguridad ocupacionales requieren un sistema de gestión, una mejora continua y un diálogo sistemático entre los empleadores, los trabajadores y sus representantes, así como la participación de otras instancias interesadas.
- ✓ Se puede incrementar la eficacia estableciendo sinergias entre los programas dirigidos a los trabajadores de la salud y los establecimientos de salud, como los programas sobre calidad y seguridad de la atención, la gestión del personal de salud y la salud ambiental.
- ✓ El objetivo debe ser abarcar a todos los trabajadores de la salud de todos los tipos de establecimientos de salud y que los programas se ejecuten de manera sostenible a fin de garantizar la protección continua de la salud y la seguridad del personal en todo momento.
- ✓ En su elaboración y ejecución, los programas deben ser sensibles a las cuestiones de género, no discriminatorios e integradores, teniendo en cuenta las necesidades especiales de las trabajadoras de la salud, los trabajadores de la salud migrantes, los grupos vulnerables y los trabajadores con condiciones laborales precarias.

¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS CLAVE DE LOS PROGRAMAS NACIONALES?



Los elementos clave de un programa nacional de salud y seguridad ocupacionales para los trabajadores de la salud son los siguientes:

- ✓ Una declaración de política nacional sobre salud y seguridad ocupacionales de los trabajadores de la salud emitida al más alto nivel posible y comunicada a todos los niveles del lugar de trabajo y en todos los entornos de gestión y práctica del sector de la salud.
- ✓ Una unidad o persona designada en el ministerio de salud, encargada de la salud y la seguridad ocupacionales de los trabajadores de la salud.
- ✓ Un comité directivo multipartito para la salud y la seguridad en el sector de la salud, en el que participen representantes de los empleadores y de los trabajadores, establecido a nivel nacional a efectos de supervisar y dirigir la ejecución, el seguimiento y la evaluación del programa.
- ✓ Normas y reglamentos para la prevención y el control de los peligros ocupacionales para la salud en el sector sanitario, disponibles en todos los establecimientos de salud.
- ✓ Un conjunto de objetivos, metas e indicadores clave para el seguimiento y la evaluación de la ejecución del programa a nivel nacional, subnacional y de los establecimientos de salud, disponible e integrado en el sistema nacional de información de salud.
- ✓ Mecanismos establecidos para una financiación eficaz de las medidas en materia de salud y seguridad de los trabajadores de la salud.
- ✓ Recursos humanos adecuados para la salud y seguridad ocupacionales de los trabajadores de la salud en número suficiente, y conocimientos y competencias técnicas disponibles en todos los niveles del sistema de salud.
- ✓ Suministros y productos básicos suficientes, en particular equipo de protección personal, vacunas, dispositivos médicos seguros, equipo e instrumentos para un trabajo seguro, fácilmente disponibles en todos los niveles del sistema de salud.
- ✓ Disponibilidad de normas para la prestación de servicios de salud ocupacional a los trabajadores de la salud, junto con un sistema de garantía de calidad y un programa para su ampliación.
- ✓ Políticas para la prestación de servicios de apoyo al personal de salud que se ocupe de los servicios referentes al virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), la tuberculosis y la hepatitis B y C para los trabajadores de la salud.

¿CUÁLES SON LOS ENTREGABLES PRINCIPALES DE UN PROGRAMA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD?



Los entregables principales de un programa de salud y seguridad ocupacionales para un establecimiento de salud son los siguientes:

- ✓ Una política escrita de salud y seguridad ocupacionales disponible en todos los establecimientos.
- ✓ Puntos focales para la salud y seguridad ocupacionales designados y capacitados, en todos los establecimientos.
- ✓ Nombramiento de comités mixtos de salud y seguridad ocupacionales, integrados por representantes del personal y la dirección, conforme a la normativa nacional, que se reúnen con regularidad y documentan las reuniones.
- ✓ Diseño, planificación y ejecución de un programa de capacitación sistemática y un plan de información sobre seguridad para todos los trabajadores de la salud y grupos destinatarios específicos.
- ✓ Evaluaciones de riesgos y actividades de prevención y mitigación de los peligros ocupacionales que se llevan a cabo y se documentan de manera sistemática.
- ✓ Planes de acción para la mejora del trabajo que se elaboran, aplican, vigilan y evalúan en colaboración con los comités de seguridad y salud y/o los representantes de los trabajadores.
- ✓ Una política para la vacunación necesaria de los trabajadores de la salud, de acuerdo con la política nacional de inmunización y los peligros ocupacionales específicos para la salud.
- ✓ Inmunización sin costo alguno de los trabajadores de la salud contra las enfermedades prevenibles mediante vacunación, velando por que todos los trabajadores en riesgo, incluidos los limpiadores y los manipuladores de desechos, reciban todas las dosis vacunales necesarias.
- ✓ Procedimientos operativos normalizados para notificar la exposición accidental a peligros e incidentes ocupacionales, al tiempo que se eliminan los obstáculos a la notificación y se facilita un entorno no culpabilizador.
- ✓ Disposiciones para el registro y la notificación de accidentes ocupacionales, enfermedades profesionales y, en su caso, sucesos peligrosos, accidentes de trayecto y casos sospechosos de enfermedades profesionales.
- ✓ Servicios de detección temprana, diagnóstico, tratamiento, atención, notificación y apoyo en caso de enfermedades y lesiones ocupacionales, en particular infecciones, como el VIH/sida, la hepatitis B y C, la tuberculosis y la COVID-19, prestados al personal sin costo alguno y manteniendo la confidencialidad.
- ✓ Un conjunto de indicadores y un sistema de recopilación sistemática, seguimiento, análisis y notificación de datos desglosados, y la actuación al respecto, para promover la salud y seguridad de los trabajadores de la salud.

- ✓ Disposiciones adecuadas en materia de agua y saneamiento, instalaciones para la higiene personal, ropa, descanso, comedores, manipulación y gestión seguras de los desechos de la atención de salud y protocolos de seguridad para el uso de sustancias químicas peligrosas.

- ✓ Procedimientos operativos normalizados para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores de la salud y el personal de primera respuesta interviniente en caso de fenómenos meteorológicos extremos.

ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA SALUD

Preparación

- Generar el compromiso político necesario para la elaboración del programa.
- Evaluar la situación actual y establecer una base de referencia.
- Establecer un grupo de trabajo especial, identificar las instancias interesadas más influyentes, incluidas las organizaciones de empleadores y de trabajadores, y asegurarse de su participación.

Elaboración

- Redactar el primer borrador del programa.
- Realizar una evaluación de viabilidad.
- Examinar el primer borrador en una reunión con las instancias interesadas internas y externas principales.
- Elaborar un segundo borrador e invitar a todas las instancias interesadas a que formulen observaciones.
- Finalizarlo, obtener su aprobación, publicarlo y difundirlo.

Ejecución

- Elaborar un plan de acción para la ejecución del programa en diferentes niveles por etapas.
- Hacer los arreglos pertinentes relativos a la inspección externa, la auditoría y la habilitación.
- Elaborar herramientas técnicas y de comunicación para la ejecución.
- Crear capacidades para la ejecución.
- Seguir de cerca, evaluar y ajustar el programa.

RECURSOS

- Cuidando a quienes cuidan: programas nacionales de salud ocupacional para los trabajadores de la salud: resumen de políticas. Organización Mundial de la Salud/Organización Internacional del Trabajo; 2021 (<https://apps.who.int/iris/handle/10665/340700>).
- Caring for those who care: guide for developing and implementing occupational health and safety programmes for health workers. World Health Organization/International Labour Organization; 2022 (<https://apps.who.int/iris/handle/10665/351436>).
- Occupational hazards in the health sector. World Health Organization. Instrumento electrónico (<http://www.who.int/tools/occupational-hazards-in-health-sector>).
- Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores de la salud: lista de verificación para los establecimientos de atención de la salud. Organización Mundial de la Salud; 2021 (<https://apps.who.int/iris/handle/10665/346053>).
- HealthWISE - Mejoras laborales en los servicios de salud. Manual operativo y guía de formación. Organización Internacional del Trabajo/Organización Mundial de la Salud; 2017 (https://www.ilo.org/sector/Resources/training-materials/WCMS_604883/lang-es/index.htm).

Los programas de salud y seguridad ocupacionales tienen como objetivo prevenir las enfermedades y lesiones derivadas de la actividad laboral, relacionadas con ella o que sobrevienen en el transcurso de esa actividad, al tiempo que permiten mejorar la calidad y seguridad de la atención, salvaguardar al personal de salud y promover la sostenibilidad ambiental en el sector de la salud.

Esta guía ofrece una visión general de los elementos clave de los programas de salud y seguridad ocupacionales para los trabajadores de la salud de nivel nacional, subnacional y de los establecimientos de salud, así como asesoramiento para la elaboración y ejecución de esos programas.

Contactos:

**Programa Mundial de Salud Ocupacional y Laboral
Departamento de Medio Ambiente, Cambio Climático y Salud**

Organización Mundial de la Salud
20, avenue Appia
CH-1211 Geneva 27
Switzerland

workershealth@who.int

[https://www.who.int/activities/
protecting-health-and-safety-of-health-workers](https://www.who.int/activities/protecting-health-and-safety-of-health-workers)

Departamento de Políticas Sectoriales

Organización Internacional del Trabajo
Route des Morillons 4
CH-1211 Geneva 22
Switzerland

sector@ilo.org

www.ilo.org/sector

Cuidar a los que cuidan: guía para la elaboración y ejecución de programas de salud y seguridad ocupacionales para los trabajadores de la salud. Resumen Ejecutivo [Caring for those who care: guide for the development and implementation of occupational health and safety programmes for health workers. Executive summary]

ISBN (OMS) 978-92-4-008271-7 (versión electrónica)

ISBN (OMS) 978-92-4-008272-4 (versión impresa)

© Organización Mundial de la Salud y Organización Internacional del Trabajo, 2023

Algunos derechos reservados. Esta obra está disponible en virtud de la licencia CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OMS o la OIT, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la OMS o la OIT los aprueben o recomienden con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan letra inicial mayúscula.

